

## Gobierno e informe de Comité Técnico por reforma previsional: “Da cuenta de un avance que con anterioridad no habíamos tenido”

- **Los comisionados expusieron el documento ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.**

Valparaíso, 24 de julio de 2024. La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, y el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacaron esta tarde la presentación, ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, del informe del Comité Técnico que, durante dos meses, analizó y alcanzó acuerdos parciales respecto de los principales contenidos de la reforma previsional presentada por el Ejecutivo en noviembre de 2022.

“La Comisión de Trabajo del Senado hoy dio un paso muy significativo al acoger al Comité Técnico que estuvo sesionando durante los últimos dos meses y relevar los acuerdos que, si bien son parciales en materia de pensiones, dan cuenta de un avance que con anterioridad no habíamos tenido”, dijo la ministra Jeannette Jara.

La secretaria de Estado reiteró que “está la petición del Ejecutivo de poder avanzar en (votar) la idea de legislar dentro del mes de julio” y que, para ello, hay “un trabajo que está en desarrollo”.

Durante su intervención, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó la serie de acuerdos alcanzados a través del trabajo de la Comisión Técnica y recalcó la importancia de ampliar la mirada en torno a la reforma de pensiones hacia el perfil de los cotizantes. “Si se revisa el texto del informe, se pueden identificar 21 puntos de acuerdo. Aquí hay acuerdos sobre temas sustantivos del proyecto y, por lo tanto, no me cabe ninguna duda de que este es un hito bien importante para efectos del desarrollo de esta iniciativa y lo que implica para este trámite legislativo”, sostuvo.

Prosiguió: “De esos 21 puntos de acuerdo, diría que, en la abrumadora mayoría, son temas en los cuales coincidimos y donde, por supuesto, hay detalles sobre cómo se implementan, lo que hay que ir traduciendo en indicaciones. Ese es el desafío más importante”.

El Comité Técnico estuvo integrado por representantes de los senadores que componen la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado. Participaron, y expusieron hoy, Paula Benavides, María José Zaldívar, Cecilia Cifuentes, Hermes Gutiérrez y Soledad Hormazábal. También la integró Juan Pablo Letelier.

El Comité fue coordinado por el asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Cristóbal Huneeus, quien también expuso. Participaron en el Comité, asimismo, técnicos del Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y la Superintendencia de Pensiones.

Entre los principales acuerdos a los que llegó el Comité Técnico se puede mencionar la necesidad de una nueva cotización de 6% de cargo del empleador; la creación de un seguro de lagunas previsionales; aumentar el tope imponible al nivel del utilizado para el Seguro de

Cesantía; la licitación de paquetes de stock de afiliados; y el paso del esquema actual de multifondos a uno de fondos generacionales.

También hubo acuerdo en la creación de un Bono Tabla, que compense las menores pensiones de las mujeres por su mayor expectativa de vida, y respecto a que debiera existir solidaridad intergeneracional transitoria, focalizada en mujeres y en grupos que cotizan más años

Sobre esto último, la ministra Jara sostuvo que “en relación a las diferencias que persisten hoy día, la principal es cómo se va a reconocer a los actuales jubilados. Y, en ese sentido, lo que la Comisión Técnica ha señalado es que el foco debiese estar puesto en las mujeres y en aquellos que más cotizaron, elementos que se comparten por parte del Ejecutivo. En lo que estamos es en la revisión de los mecanismos para que aquellos beneficios se puedan pagar”.